



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

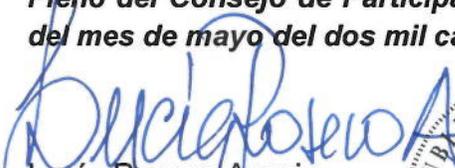
RESOLUCIÓN 004-295-CPCCS-2014

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2014, al conocer el cuarto punto del orden del día. RESOLVIÓ:

Posesionar a la Ing. Mónica Cristina Guamán Guamán, Defensora Principal del Cliente de Mutualista Imbabura de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Elección de Defensor del Cliente del Sistema Financiero, el cual estipula: "Art. 6.- *Atribuciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.-Son atribuciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el proceso de elección de la o el defensor del cliente perteneciente a cada una de las Instituciones del Sistema Financiero Público y Privado, las siguientes: (...) 6. Posesionar a las o los defensores que sean elegidos por cada una de las instituciones del sistema financiero público y privado*".

En Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce. f) Mónica Banegas C. **Vicepresidenta encargada de la conducción de la sesión.-**

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce. Lo Certifico.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

